

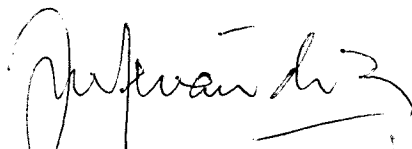
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Un número importante de médicos extranjeros vienen a España a realizar su formación como especialistas médicos. A su término se encuentran con la dificultad de que para poder acceder al permiso de residencia en España se les requiere de contratos mínimos de un año, algo que en muchas ocasiones las administraciones sanitarias no tienen posibilidad de ofertar por necesidades de servicio. Con el fin de conocer mejor este fenómeno se realizan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. **¿Cuál es el número de especialistas médicos extracomunitarios que finalizaron su periodo de especialización médica en España en los pasados cinco años, por año y especialidad?**
2. **¿Cuántos de estos especialistas han solicitado permiso de residencia para continuar trabajando en España?**
3. **¿A cuántos se les ha concedido permiso de residencia para poder trabajar en España?**
4. **¿Qué intenciones tiene el Gobierno dirigidas a facilitar que estos especialistas puedan obtener el permiso de residencia, dadas las trabas burocráticas que existen en la actualidad?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/api/47